



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000159-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Moción M/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 290, de 5 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones oportunas a fin de que sean auditados los contratos del Transporte Sanitario realizados desde el año 2014 con todas las empresas o filiales pertenecientes al grupo Ambuibérica y las condiciones de ejecución de los mismos, a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos especificados en el pliego de condiciones, por el que se adjudicó el servicio al citado grupo empresarial.

2- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el supuesto de que se aprecien incumplimientos de alguna de las condiciones de prestación del servicio recogidas en la licitación y en el contrato suscrito, por la Consejería de Sanidad se realicen todas las actuaciones necesarias para que por el citado grupo empresarial se subsanen los problemas e irregularidades que se hayan detectado, llegando, si fuera procedente, a proponer la resolución contractual de conformidad con la normativa aplicable".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez